

MEDIO: RADIO RED
NOTICARIO: DON DINERO
FECHA: 11/SEPTIEMBRE/2013

La propuesta fiscal y de presupuesto de EPN es neutral para la calificación crediticia del país: Shelly Shetty

ALBERTO AGUILAR: Y bueno, ahora fue Fitch quien también pone sus reservas o coloca sus reservas en lo que tiene que ver con la reforma o la propuesta de reforma fiscal. Yo no le llamaría reforma fiscal, la propuesta fiscal que se presenta, el presupuesto que se presentó y vámonos con Ángeles Aguilar para que nos platique de este asunto. Adelante Ángeles.

ANGELES AGUILAR: Hola, qué tal Alberto, muy buenas noches. Y así es, la propuesta fiscal y de presupuesto de Enrique Peña Nieto para el 2014 es neutral para la calificación crediticia del país, así lo expuso Shelly Shetty, analista senior de deuda soberana de Fitch, quien expresó que el impacto positivo que podría tener la reforma en los ingresos para el gobierno se diluye ante el debilitamiento de la economía y los déficits fiscales que se prevén para los próximos años.

Explicó que aún si se llegara a aprobar en su totalidad esta reforma, cosa que aún está por verse, los ingresos del gobierno de México continuarían siendo menores a los de la mediana de sus pares de la categoría BBB.

Puntualizó que actualmente los ingresos fiscales no petroleros apenas alcanzan el 10 por ciento del PIB y que la reforma solamente prevé un incremento en sus ingresos federales de 1.4 por ciento del PIB, amén que la base de contribuyentes tampoco se elevaría de manera significativa.

Puntualizó que una característica positiva de la reforma es la atracción de un nuevo impuesto del 10 por ciento sobre las ganancias de capital generadas en transacciones bursátiles y dividendos, así como un impuesto sobre el consumo de refrescos.

Asimismo aplaudió la eliminación de varias exenciones al impuesto a la renta y de varias excepciones que han plagado tradicionalmente el Código Fiscal. Sin embargo Shetty se mostró desilusionada ante la abstención del gobierno por imponer un IVA a alimentos y medicinas pues apuntó que esta medida pudo haber tenido un impacto bastante efectivo en la recaudación.

Por último, sentenció que si bien la reforma propuesta deberá generar una expansión en la recaudación tributaria, la dependencia fiscal en los ingresos provenientes del petróleo van a seguir siendo altos en los próximos años.

En este mismo sentido se expresó la calificadora Standard and Poor's quien también se ha mostrado cautelosa respecto a un alza en la calificación de México, pues explica que aún no hay mucha claridad con respecto a qué tanto esta reforma podría elevar el nivel de recaudación en el país y qué tanto esto podría impactar el mantener un crecimiento sostenido para los próximos años, máxime que esta reforma no incluye impuestos indirectos y por su fuera poco, elimina algunos gravámenes que eran estratégicos para atenuar la enorme evasión que existe aquí en México.

Además expertos de esta calificadora señalan que la propuesta incluye nuevos gastos para los próximos años, cosa que no ven con buenos ojos.

Asó que como ves Alberto, la reforma fiscal sigue dando mucho de qué hablar, yo creo que hay muchas personas que están en contra de varios puntos de esta reforma, los únicos que no han dicho nada han sido los empresarios que han de estar contentos de que por fin ya les quitaron el IETU ¿verdad Alberto?

ALBERTO AGUILAR: El IETU que era un tema que les dificultaba mucho, a mí me parecía que era una buena alternativa que existiera IETU porque era como un impuesto de control, cerraba los huecos que hay en el Impuesto Sobre la Renta, entonces sí a los empresarios no les gustaba porque ahí sí tenían que pagar impuestos y con el Impuesto sobre la Renta ya conocemos que luego hay estrategias fiscales y se aprovechan los recovecos del Impuesto sobre la Renta entonces a mí no me gustó tampoco esa medida que implementó la Secretaría de Hacienda, ¿verdad?

ANGELES AGUILAR: Exactamente. Por eso digo que los únicos que han de estar contentos ahorita son los empresarios ¿verdad?, que lograron por fin esto de quitar finalmente el IETU, que ha sido un impuesto que había dado buenos resultados ¿no Alberto?, parece que 60 mil millones anuales, por ahí.

ALBERTO AGUILAR: Más o menos. El IDE que también les molestaba, pero como ya hay una Ley de Lavado de Dinero, parece que esa salía sobrando. Y bueno, el esquema de consolidación, el nuevo esquema de consolidación que de cinco años se lleva a tres y esto también no es tan perjudicial para las empresas.

Por eso alzas en la bolsa porque el impacto fue menor al esperado para las empresas pero al final de cuentas creo que al pegarle a la clase media lo que vamos a ver es que haya un menor poder de compra y esto le va a pegar a todos de todas formas ¿verdad?

ANGELES AGUILAR: Así es Alberto. Pues vamos a ver finalmente qué es lo que se aprueba.

ALBERTO AGUILAR: Así es. Bueno, pues muchas gracias Ángeles.

ANGELES AGUILAR: Muchas gracias y muy buenas noches.